

buzón

ABIERTO



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO
"CORREOS DE MEXICO"



REVISIÓN INTEGRAL DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

UNA REVISIÓN QUE NO PODÍA ESPERAR

Editorial

- 3 • Repuntan los accidente laborales.

Con Destino a...

- 4 • Los tejidos que nos llenan de nacionalismo y orgullo.

Sello Humano

- 6 • Un gesto materno salva la vida de su hija, dona un riñón proporcionándole salud y esperanza.

Joyas Filatélicas

- 8 • Homenaje a seis grandes compositores de México por su invaluable aportación musical;
• El chile en nogada, un clásico centenario de la comida mexicana y de nuestra historia.

Museo Casa de la Cultura Postal

- 12 • Exposición "Ollin una Mirada en el Tiempo";
• Música regional mexicana en el Museo Casa de la Cultura Postal.

Rumbo Postal

- 16 • Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México";
• La lucha del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México" por la revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo.

Familia Postal

- 26 • El correo que conecta al mundo, red humana que sigue haciendo historia;
• El servicio postal en México;
• Agradecimiento de compañeros en Guerrero.

Valor de Palabra

- 32 • Eulalia Guzmán, descubridora de los restos de Cuauhtémoc;
• Saturnino Herrán: el interés por el indigenismo y las raíces prehispánicas;
• El Museo Casa de las Mil Muñecas: historia de las muñecas en México y el mundo;
• El Cerro del Chiquihuite: estudios integrales con IA y ciencia de datos para proteger a la población;

Sabías que...?

- 47 • La repostería galo-mexicana de manteles largos por sus 200 años.
• Separar correctamente las botellas de plástico.

Buzón Abierto

Órgano informativo y de difusión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".



Francisco Javier Mina No. 101,
Col. Guerrero, C. P. 06300,
Alc. Cuauhtémoc,
Ciudad de México.

www.sntsepomex.org

[sntsepomex](https://www.facebook.com/sntsepomex)

revista_buzon_abierto@hotmail.com

Tel. 55 5546 - 4322 / 55 5546 - 2437 / 55 5705-7367 Ext. 113

2

Responsable de Sección
Griselda González Castañeda
Vicente Ramos
Ricardo Flores
Regina Vargas
Gio Sánchez

Diseño y fotografía
L.D.G. Salvador Navarro Rodríguez
Lic. Griselda González Castañeda

Buzón Abierto / Año N° 18

Es una publicación digital mensual.



Con alcance en América Latina, Estados Unidos y Canadá, a través de UNI Global Union

Todas las imágenes, marcas, videos y nombres comerciales son propiedad de sus respectivos dueños y son usadas con fines culturales al amparo de la libertad de expresión e imprenta.

REPUNTAN LOS ACCIDENTES LABORALES

Los accidentes en los centros de trabajo, tanto del sector privado como del público, son hechos lamentables que ponen en riesgo la vida de los trabajadores y vulneran la seguridad de los centros de trabajo. Es un factor que demanda el cuidado de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, Protección Civil, empresarios, funcionarios, académicos e investigadores. Por ello, merece especial atención un análisis reciente, con base en datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que muestra una marcada tendencia al alza de los accidentes en el trabajo en los años recientes, con un incremento del 15 % de estos incidentes.

En datos duros, los accidentes laborales generaron pérdidas superiores a los 76 mil millones de pesos tan solo en 2024, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Asimismo, el costo promedio por trabajador lesionado, que incluye incapacidad temporal y gastos médicos, se estima en 21 mil 500 pesos. Y el impacto directo por pérdida de productividad se sitúa por arriba de los 35 mil millones de pesos, según datos de una empresa privada con 38 años de experiencia especializada en cumplimiento normativo laboral, seguridad e higiene.

Con base en estudios realizados por el IMSS, se conoce que los sectores con mayor índice de accidentes son la industria de la construcción, la manufacturera y servicios de transporte y almacenamiento, seguidos del comercio y servicios de alojamiento y preparación de alimentos. A este panorama se debe agregar que muchas empresas privadas e instituciones públicas aún presentan rezagos en capacitación, lo que favorece actos inseguros, como el uso inadecuado del equipo de protección personal o la operación de maquinaria sin

entrenamiento, además, desde luego, de la distracción de los trabajadores durante el desempeño de sus actividades.

Como se decía al principio, la prevención de accidentes en las áreas de trabajo involucra a un gran número de actores. Tras la pandemia, los accidentes laborales en México han vuelto a registrar un incremento notorio, fenómeno que nos debe poner en alerta para colocar a la seguridad y salud en el trabajo como un tema prioritario tanto para el sector laboral privado como para el público.

Aunque el país cuenta con normas obligatorias en materia de seguridad y salud en el trabajo, en los hechos diversas razones impiden que estas se implementen en su totalidad en los centros laborales, pese a las inspecciones que las autoridades de los tres órdenes de gobierno realizan permanentemente.

Es necesario implementar medidas concretas para incentivar una cultura de seguridad en los centros de trabajo de todo el país, que aglutine acciones de capacitación permanente de los trabajadores en el manejo de tecnología actualizada para el desempeño de su actividad diaria, así como en el uso adecuado del equipo de protección personal y en la prevención de la operación de maquinaria sin un entrenamiento profesional previo.

Una cultura de seguridad en el trabajo a nivel nacional permitirá reducir al mínimo la incidencia de accidentes laborales, protegiendo no solo la vida e integridad física de los trabajadores tanto del sector privado como del público, sino preservando la productividad como elemento fundamental del desarrollo.



LOS TEJIDOS QUE NOS LLENAN DE NACIONALISMO Y ORGULLO

Cientos de artesanos mexicanos elaboran todo tipo de artículos que nos identifican como nación creadora ante el mundo. Han sabido expresar un lenguaje especial a través de sus creaciones para gritar el nombre de México fuerte y claro. De entre la gran variedad de estos artículos artesanales, destacan los tejidos, cuyos diseños incluso han sido plagiados por marcas internacionales. Hablaremos de cinco estados que sorprenden por su creatividad, imaginación y alta calidad de sus prendas y que debemos visitar para conocer la forma en que fabrican esas prendas tan solicitadas en el mundo.

La parte noreste del estado de Puebla se caracteriza por la elaboración de textiles a mano. Cuetzalan del Progreso sobresale como una región poblana donde las mujeres tejedoras combinan en sus creaciones los elementos naturales y mitos que integran el paisaje exuberante de esta zona serrana de Puebla. Entre las prendas que realizan está el quexquémitl, una manta que cubre tanto el cuello como el pecho

de la mujer, se usa desde la época prehispánica, principalmente por los nobles y en la actualidad es muy demandada por el turismo nacional e internacional. Lo tejen en telar de cintura con figuras hechas con estambres de colores.

El Pueblo Mágico de Bernal, en el estado de Querétaro, a dos horas aproximadamente de la Ciudad de México, es famoso por sus tejidos de lana elaborados de manera rústica en telares desde hace más de cien años. Además, con esta técnica fabrican también suéteres, chamarras, rebozos, chales, bufandas, tapetes, colchas, mantas, cobertores, cojines, manteles, entre otros artículos.

Aunque se trata de una de las actividades más antiguas de la comunidad, se encuentra en peligro de desaparecer, pues cada día son menos los artesanos de este ramo. El centro artesanal La Aurora, fundado en 1971, se considera el último taller que preserva la tradición de elaborar tejido de lana en Bernal.

Otra entidad que se distingue por la elaboración de tejidos es Michoacán, en especial Pátzcuaro. Aquí la manta que se utiliza para el tejido la producen los artesanos locales con hilos de algodón y se usa para confeccionar desde prendas de vestir hasta manteles y colchas. Sus diseños integran colores vivos, patrones a rayas y el deshilachado. Además del algodón, también la lana es un material que usan para tejer cobijas, rebozos, fajas y morrales. Aquí en Pátzcuaro son muy demandados los gabanes, que son piezas de abrigo largas y gruesas para cubrir del frío de la región.

En el mercado de Pátzcuaro los artesanos de Janitzio y otras islas del lago se reúnen cada semana para ofertar sus creaciones a visitantes nacionales y extranjeros que quedan extasiados al observar la riqueza de diseño de cada prenda.

Yucatán también aporta su creatividad, cultura e historia a los tejidos que han convertido a Valladolid, la segunda ciudad en importancia del estado, en el Pueblo Mágico por excelencia para la elaboración de los tradicionales huipiles bordados, guayaberas y rebozos que forman parte del patrimonio cultural de Yucatán.

El huipil, también conocido como hipil, es sin lugar a dudas la pieza más representativa de la región de la Península. Lo confeccionan manos indígenas expertas y cuenta con coloridos bordados geométricos, de figuras humanas, animales o plantas, reflejando la conexión que el pueblo tiene con su naturaleza a través de una espiritualidad muy arraigada. Asimismo, el rebozo destaca entre la producción artesanal de tejido en este estado del sureste de México. Esta prenda

se utiliza de muchas maneras, desde cubrirse del sol, cargar a los bebés, o como complemento de la vestimenta femenina.

Y ya que hablamos del rebozo, de acuerdo con la Secretaría de Turismo, Santa María del Río, en San Luis Potosí, es la cuna del rebozo. El más famoso de México es el de bolita. Es tan especial la belleza de esta prenda que incluso existe una canción, con letra de Carlos Duarte Moreno y música de José Domínguez, que habla de ella, titulada "Rebozo de Santa María".

Los artesanos de Santa María del Río, San Luis Potosí, también elaboran otros tipos de rebozos, no tan sofisticados como el de bolita, pero también muy hermosos, como el de barbilla, el de paloma y la chalina, que es una elegante pieza rectangular utilizada por las mujeres para cubrir tanto los hombros como el pecho.

En esencia, el tejido mexicano es expresión pura del nacionalismo que se expresa en todo lo alto en el mes patrio. Nuestros artesanos, a través de sus creaciones, hacen arte. México es suelo de artistas que atesoran técnicas centenarias que forman parte importante de nuestra historia. Por todo esto, merece mucho la pena que en sus planes de viaje se encuentre por lo menos uno de estos cinco estados para conocer su riqueza artesanal de tejidos. 🌀

Redacción: Vicente Ramos.

Fuente Informativa: Secretaría de Turismo.



UN GESTO MATERNO SALVA LA VIDA DE SU HIJA, DONA UN RIÑÓN PROPORCIONÁNDOLE SALUD Y ESPERANZA

- Sentí orgullo, al saber que podría dar una mejor calidad de vida. Una esperanza para que Sophia tuviera un futuro prometedor.
- La relación que tengo ahora con ella es más apegada, somos más unidas, para mí es una felicidad verla triunfar en su carrera como médica.



Ante la desesperación de no encontrar un donante de riñón para su hija Sophia Desiree Muñoz Velázquez, que poco a poco se deterioraba por su enfermedad renal y era urgente el trasplante de un riñón para mejorar su calidad de vida, su mamá Virginia Velázquez Muñoz, en un gesto materno de salvarla, decide donarle su riñón y proporcionarle salud y esperanza de que continúe viviendo.

Para ella, haber hecho la donación de su riñón a su hija en vida le es completamente satisfactorio. Porque a Sophia Desiree desde los 18 años se le diagnosticó enfermedad renal en etapa terminal, años atrás el padecimiento le venía haciendo estragos de manera silenciosa en su organismo.

–“Mi sensación fue de orgullo, al saber que podría dar una mejor calidad de vida. Una esperanza para que Sophia tuviera un futuro prometedor y siguiera adelante con sus estudios de medicina, y sobre todo la ilusión de que su vida sería normal, sentirse sana”.

Como donante vivo, la señora Virginia Velázquez, junto con seis integrantes de su familia, se sometió a una evaluación clínica médica y psicológica para asegurar que fueran compatibles con la receptora, resultando ella y una sobrina las candidatas a la donación.

–“Y, sin más divagación, decidí que yo era la postulante por ser su madre, sometiéndome a los estudios médicos de los cuales salí aprobada; para mí fue satisfactorio conocer que mi hija podría sanar pronto de su enfermedad renal y continuar con sus estudios universitarios y concluir su carrera de médica, de la cual me siento orgullosa”.

–“Nunca dudé de mi decisión al saber que a mi hija le estaba dando una segunda oportunidad de vida. Fue inmediata mi determinación. La relación que tengo con ella es más apegada, somos más unidas, para mí es una felicidad verla triunfar en su carrera como médica. Ella está saliendo adelante gracias a la donación de mi riñón que le dio una oportunidad de vida”.

La señora Virginia Velázquez Muñoz manifiesta que vivir con un riñón no perturba su vida cotidiana. “Mi vida es normal, llevo una alimentación sana, hago ejercicio de manera normal, no de alto impacto. No ha cambiado en nada mi rutina en el hogar ni en mis actividades sociales”.

Como donante de un órgano, exhorta a las personas para que formen parte de la cultura de donación de órganos y tejidos. “Si son familiares, el amor es incondicional y eso es lo que nos motiva. Si el donante es sano, no pasa nada, no hay ningún riesgo; si son amigos o alguien externo a la familia consanguínea, que lo hagan, porque es un orgullo, es algo satisfactorio al saber que estamos dando una calidad de vida a quienes necesitan seguir viviendo”.

En la actualidad, la médica Sophia Desiree Muñoz Velázquez, pasante en medicina general, adscrita a la Coordinación Hospitalaria de Donación de Órganos y Tejidos con fines de trasplante en el Hospital General Regional 196 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es parte del equipo de jóvenes profesionales, que participan en la realización de entrevistas con los familiares de donantes fallecidos, en el procesamiento de documentación requerida y en la asistencia en las procuraciones de órganos y tejidos de manera impecable.

–“Para mí, este momento tiene un significado especial, ya que no sólo formo parte del equipo de coordinación, también soy receptora de un trasplante renal. Eso me permite entender, de manera muy personal, lo que implica una donación: una segunda oportunidad de vida. Hoy, desde este lado, trabajando para que más personas puedan recibir esa oportunidad, busco retribuir un poco de lo que la vida me dio. Cada vez que notificamos un “Código Vida”, es más que un protocolo, es una historia que continúa”.

–“Tener un trasplante te ayuda mucho, te hace sentir mejor; con la diálisis o una hemodiálisis,

siempre serás una persona conectada. El tener un trasplante te va a dar una calidad de vida, puedes hacer lo que quieras: trabajar, estudiar, viajar, porque si tienes hemodiálisis va a ser muy difícil realizar todo lo que puedas tener a tu alcance, y recibir el trasplante, te cambia totalmente la vida, el ánimo, tu físico, es un cambio maravilloso.

–“Como médica pasante de la Coordinación Hospitalaria de Donaciones de Órganos y Tejidos con fines de trasplante en el HGR 196 del IMSS, les puedo decir a los familiares donantes que es difícil vivir con una enfermedad terminal y si nosotros podemos aportar a alguien que espera con esperanza un órgano, daremos una nueva vida, una nueva esperanza. Hay pacientes que esperan en una larga lista, eterna de años, a mí me propusieron que esperar un riñón tendrían que pasar unos cinco años, y si mi madre no me hubiese donado su riñón, no estuviera en esta vida”.

Redacción: Ricardo Flores.

Fuente informativa:

• Entrevista con la donante Virginia Velázquez, y la receptora del órgano, Dra. Sophia Desiree Muñoz Velázquez.



Doctora Sophia Desiree Muñoz Velázquez

HOMENAJE A SEIS GRANDES COMPOSITORES DE MÉXICO POR SU INVALUABLE APORTACIÓN MUSICAL

- Estampillas conmemorativas de María Grever, Consuelo Velázquez, Ema Elena Valdelamar, Tomás Méndez, José Alfredo Jiménez y Juan Gabriel.



En homenaje a María Grever, Consuelo Velázquez, Ema Elena Valdelamar, Tomás Méndez, José Alfredo Jiménez y Juan Gabriel, por su invaluable aportación musical, el Servicio Postal Mexicano emitió en dos ediciones distintas estampillas conmemorativas para el público en general, coleccionistas y filatelistas de México y el mundo.

Las dos emisiones especiales constituyen un homenaje a estos creadores musicales cuyas obras melódicas han pasado por distintas épocas con estilos propios, proyectando la identidad musical de México a nivel nacional e internacional.

A través de las estampillas conmemorativas, sus nombres y su legado artístico musical perdurarán también en uno de los medios de comunicación y memoria más simbólicos: el timbre postal de México, patrimonio cultural que recorre por todos los rincones del globo terráqueo en cartas, tarjetas, sobres y paquetería diversa.

Además, las series de estampillas conmemorativas de los memorables compositores son codiciadas por particulares y coleccionistas, que pasan a formar parte de sus acervos personales.

En una edición, en un común acuerdo entre el Servicio Postal Mexicano y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) lanzaron en este

septiembre de 2026 la colección de timbres postales dedicada a: María Grever (1885-1951), Consuelo Velázquez (1916-2005), Ema Elena Valdelamar (1925-2012), Tomás Méndez (1926-1995) y José Alfredo Jiménez (1926-1973), de las cuales se imprimieron 1,500,000 estampillas en total: 300,000 piezas por cada compositor.

Cada estampilla postal conformada por dos timbres incluye información biográfica y discográfica de cada compositor. Asimismo, se editaron para esta misma emisión extraordinaria 1,000 sobres foliados con un sello especial en forma de disco de vinilo.

Para la Sociedad de Autores y Compositores, esta emisión representa un homenaje a quienes han hecho de la composición una forma de preservar historias, emociones y tradiciones, reafirmando la importancia de reconocer a quienes han construido una parte esencial de nuestra cultura. La tradición filatélica permite preservar acontecimientos y personajes fundamentales de la historia. Con esta emisión postal de Correos de México, la música mexicana no solo se escucha: también se conserva y viaja por el mundo.

Anteriormente a la edición referida, el pasado 11 de agosto de 2026, Correos de México emitió la estampilla postal conmemorativa del popular cantautor Juan Gabriel (1950-2016) para honrar al "Divo de Juárez" en su décimo aniversario luctuoso.

Alberto Aguilera Valadez, conocido como Juan Gabriel, fue un cantautor, compositor, productor discográfico y actor mexicano. "Juanga", como le llamaba su público, es considerado como uno de los artistas musicales con mayor éxito en América Latina, así como también uno de los

compositores y cantantes más influyentes en la industria musical de Hispanoamérica.

La estampilla postal formada por dos timbres muestra a Juan Gabriel de frente con un suéter rojo granate con la leyenda "10° Aniversario Luctuoso Juan Gabriel El Divo de Juárez". El otro presenta una guitarra acústica y un fragmento de la canción "Amor Eterno". El tiraje inicial fue de 300,000 estampillas postales. 📧

Redacción: Ricardo Flores.

Fuentes informativas:

•Servicio Postal Mexicano

•Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM)



PRIMER DÍA DE EMISIÓN

EL CHILE EN NOGADA, UN CLÁSICO CENTENARIO DE LA COMIDA MEXICANA Y DE NUESTRA HISTORIA

- Las evidencias históricas hacen referencia a que los chiles en nogada se encuentran en un recetario de cocina poblana de 1714.
- El guiso centenario deleitaba el paladar de los más exigentes comensales de la Nueva España.
- El original platillo fascinó al Comandante Supremo del Ejército Trigarante, Don Agustín Cosme Damián de Iturbide y Arámburu.



El famoso chile en nogada, tradicional durante agosto y septiembre por los condimentos frutales de temporada que conlleva, es originario de la ciudad de Puebla, en específico del menú gastronómico de las monjas agustinas recoletas del convento de Santa Mónica.

Sin duda, el chile en nogada es uno de los platillos más representativos de la cocina poblana. Incluso forma parte del patrimonio y de la identidad de sus pobladores.

Este original platillo fascinó al Comandante Supremo del Ejército Trigarante, Don Agustín Cosme Damián de Iturbide y Arámburu, que fue Emperador de México con el nombre de Agustín I, del 21 de julio de 1822 al 19 de marzo de 1823, a su paso por la ciudad de Puebla, una vez que el 24 de agosto de 1821, firmó con Juan O'Donojú, jefe político superior de la Nueva España, los Tratados de Córdoba, en la ciudad de Córdoba, en los que se formalizaba la Independencia de México y

la retirada de las tropas españolas del país.

El guiso centenario a base de chiles y otros componentes, como almendras o granos de cacao, deleitaba el paladar de los más exigentes comensales de la Nueva España.

Las evidencias históricas hacen referencia a que los chiles en nogada se encuentran en un recetario de cocina poblana de 1714, donde se describe la forma de elaborar un postre picante llamado "chiles rellenos de frutas bañados en salsa de nuez".

Con el tiempo los expertos de la cocina mexicana decidieron ponerle carne de cerdo debido a su uso común para la elaboración de algunos platillos poblanos, pero fue hasta 1860 que el procedimiento de los chiles en nogada, tal y como los conocemos actualmente, apareció en los recetarios de cocina.

El investigador del Instituto Nacional de

Antropología e Historia (INAH), profesor José Luis Juárez López en su libro "Engranaje Culinario. La Cocina Mexicana en el siglo XIX", dice que el chile en nogada no fue creado en honor de Agustín de Iturbide, ya que el postre picante originalmente no tenía estas ideas nacionalistas y fue en el siglo XX cuando surgió la versión de que se creó para recordar la Independencia de México. La interpretación de que el chile en nogada retoma los colores patrios nació en la década de 1930.

Los chiles en nogada, un clásico centenario de la comida mexicana, además de su exquisitez, nos hablan de tradición, de herencia cultural y de nuestra historia como país. No deje de comerlos en agosto y septiembre. Son riquísimos.

Con un tiraje de 300 mil estampillas alusivas a este platillo el Servicio Postal Mexicano, reconoce al chile en nogada como una de las expresiones culinarias más representativas de México y como una tradición profundamente arraigada en Puebla.

La imagen del timbre postal rinde también homenaje a productores del campo, cocineras, cocineros y a todas las personas que hacen de cada creación tricolor un encuentro entre el campo y la comunidad. 🇲🇽

Redacción: Ricardo Flores.

Fuentes informativas:

•La cocina mexicana en el siglo XIX de José Luis Juárez López.

•Correos de México.



MUSEO CASA DE LA CULTURA POSTAL PRESENTA LA EXPOSICIÓN: OLLIN UNA MIRADA EN EL TIEMPO

DEL AUTOR:

LUCIO RICARDO
BAUTISTA GÓMEZ

(COMPAÑERO ACTIVO DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO)

14:00 HORAS

26- SEPTIEMBRE -2026

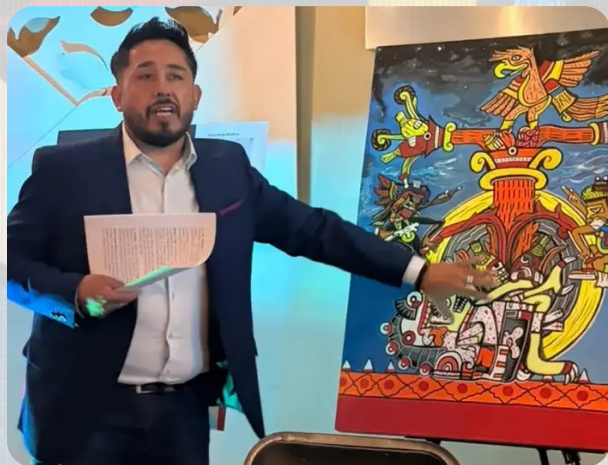
ENTRADA LIBRE

El Museo Casa de la Cultura Postal, siempre en busca de talento y de dar la oportunidad a compañeros postales de expresarse mediante el arte, te invita a la exposición "Ollin Una Mirada en el Tiempo" de Lucio Ricardo Bautista Gómez, cuya técnica en acrílico es una muestra de colores y formas en sus obras.

Su temática es variada: va desde un paisaje del desierto mexicano hasta un retrato del cantante David Bowie, pasando por retratos de inspiración africana, pinturas con elementos prehispánicos, y máscaras de luchadores.

Compañero, compañera, si tienes alguna habilidad artística, acércate al Museo Casa de la Cultura Postal para pedir más información, ahí tendrás un espacio para expresarte. 📧

Redacción: Salvador Navarro.





MÚSICA REGIONAL MEXICANA EN EL MUSEO CASA DE LA CULTURA POSTAL



En esta lluviosa Noche de Museos, los asistentes al Museo Casa de la Cultura Postal disfrutaron de una bohemia de música regional mexicana interpretada por el Grupo Sarmiento, que sin importar la noche de tormenta que se dejó sentir en la Ciudad de México, dio todo en el escenario para amenizar el momento con interpretaciones que llegaron al corazón. El Grupo Sarmiento está constituido por padre e hijo que se acoplan a la perfección para interpretar un repertorio de éxitos de esta modalidad musical, que tiene muchos seguidores en el país.

El papá, Miguel Ángel Flores Reyes toca el bajo y su hijo Miguel Ángel Flores Tapia es la primera voz y toca la guitarra eléctrica. Abrieron el programa con la Cumbia Sampoesana, para después dar paso a una serie de canciones que el público coreó con agrado, entre las que destacaron Mil Primaveras, Solo sin Ti, Vete, de Benjamín Elizalde, Aguanta Corazón, Secretos, de Joan Sebastian, Belleza de Cantina, de los Cardenales de Nuevo León, y Nunca es Suficiente de los Ángeles Azules.

El grupo Sarmiento es un proyecto musical familiar que acaba de surgir en la Ciudad de México, con la intención de crear un espacio para compartir y desarrollar el gusto por la música entre padre e hijo. La agrupación nace principalmente por las ganas de tocar, compartir su experiencia y construir un proyecto relacionado con una actividad que ambos disfrutan.

Su propuesta se enfoca en la música regional mexicana y el norteño, incorporando también elementos musicales como la cumbia. A través de este estilo, Grupo Sarmiento busca desarrollar una identidad propia basada en la interpretación, la convivencia y sobre todo en el vínculo familiar que existe entre sus integrantes.

Consideran que la experiencia musical de ambos integrantes ha sido importante para la formación del proyecto. Miguel Ángel Flores Tapia mantiene una relación con la música desde muy joven. Es egresado del Cedart Luis Spota, donde desarrolló estudios sobre las artes, además de desempeñarse como maestro compositor

por parte de SACM. Miguel Ángel Flores Reyes se interesó por la música desde una edad temprana y cuenta con cuatro años de experiencia como bajista.

Aunque este grupo se encuentra en sus primeras etapas, su interés y voluntad por ganarse un lugar en el difícil mundo del

espectáculo es el motor que los impulsa. Precisamente esta Noche de Museos de septiembre, el Museo Casa de la Cultura Postal fue su primer escenario ante el público. ¡Les deseamos mucha suerte! 🎸

Redacción: Vicente Ramos.

The poster is for a 'Noche de Museos' event. At the top, it features the logos of the Government of Mexico City and the Secretary of Culture. The event is scheduled for Wednesday, September 30, 2023, at the Museo Casa de la Cultura Postal. The featured act is Grupo Sarmiento, with a photo of a young man playing a guitar. The poster lists a free musical recital at 17:00 hours and a free musical event at 18:00 hours, both commemorating 'Septiembre Amarillo'. The entrance is free, and the capacity is limited to 100 people. Contact information is provided at the bottom, along with social media handles for the event and the museum.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

mm
NOCHE DE MUSEOS

MUSEO CASA DE LA CULTURA POSTAL
Presenta:

GRUPO SARMIENTO

RECITAL DE MÚSICA POPULAR MEXICANA

RECORRIDO LIBRE POR EL MUSEO
17:00 HORAS

ACTIVIDAD EN CONMEMORACIÓN
DE "SEPTIEMBRE AMARILLO"
17:00 HORAS

EVENTO MUSICAL
18:00 HORAS

CONTACTO:
55 13 36 14 66

ENTRADA LIBRE
CUPO MÁXIMO 100 PERSONAS

VALENTÍN GÓMEZ FERRÁS N. 52 COL. SAN RAFAEL DEL CAMPEMOC

MUSEO CASA DE LA CULTURA POSTAL
casaculturapostal@gmail.com

cartelera.cdmx.gob.mx **@nochedemuseos** **f/Noche de Museos**

¿YA LO CONOCES?

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO "CORREOS DE MÉXICO"

Enclavado en el bello paisaje de Mineral de la Reforma, Hidalgo, el Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano te recibe con los brazos abiertos. Más de 10,000 m² dedicados al bienestar físico, la recreación y la unión sindical.

Cuenta con campo de futbol 7, cancha de futbol rápido, canchas al aire libre de básquetbol en donde también se puede practicar volibol y tenis, cancha de duela profesional para básquetbol, gimnasio bien equipado, alberca semiolímpica, chapoteadero y una fosa de clavados.

En las áreas verdes puedes acampar y pasear admirando el paisaje del lugar, o pasar a comprar algún refrigerio en la fuente de sodas. El salón de fiestas y usos múltiples cuenta con equipo de audio de primer nivel: ahí puedes organizar tu evento social en este bello y gran salón.

En el deportivo se han realizado diversos eventos, para el Día del Padre, Día de la

Familia, encuentros deportivos como torneos de futbol.

Su estacionamiento es amplio, por lo que encontrar lugar no es un problema, y cuenta con vigilancia.





El deportivo se encuentra ubicado en:

Calle Javier Rojo Gómez 100, 42186 La Providencia Siglo XXI, Hgo., México

Números para más información:

Teléfono: 771 532 7048

Whatsapp: +52 1 961 630 6878

Facebook:

CentroSocialyDeportivodelSNTSEPOMEX

Sitio Web: https://www.sntsepomex.org/web/Centro_Social_y_Deportivo_del_SNTSEPOMEX/index.html 

Redacción: Salvador Navarro.



LA LUCHA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO “CORREOS DE MÉXICO” POR LA REVISIÓN INTEGRAL DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO



El Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano “Correos de México” emplazó a huelga al organismo para exigir la actualización del tabulador, la corrección de la curva salarial y un incremento que garantice una pensión digna. Aquí explicamos por qué, en qué etapa estamos y qué sigue para cada compañera y compañero.

Una revisión que no podía esperar

Este año, nuestra Organización Sindical solicitó la revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo, en estricto apego a la Ley Federal del Trabajo. No se trata de un trámite más: es la oportunidad de corregir un rezago salarial que lleva años acumulándose y que hoy golpea con más fuerza a quienes están por concluir su vida laboral.

Nuestras prioridades son claras y las hemos sostenido en cada mesa: actualizar el tabulador, corregir la curva salarial y alcanzar un incremento que asegure una pensión digna para el retiro de nuestros agremiados.

Al detectar prácticas dilatorias e intenciones de reducir derechos ya adquiridos, el Sindicato decidió acudir al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México para emplazar a huelga al Servicio Postal Mexicano. Es una medida legal, responsable y pensada para proteger a la base trabajadora.

Servidores públicos con derechos plenos

Las y los trabajadores postales mantenemos la calidad de servidores públicos. Así lo determinan la naturaleza de nuestras funciones y el interés social del servicio que prestamos a todo el país.

Aunque el organismo cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio de origen estatal, nos regimos por una figura mixta: nuestro patrón es un organismo descentralizado de la administración pública federal, pero nuestro régimen laboral es el de la Ley Federal del Trabajo y el apartado “A” del artículo 123 constitucional. Ese régimen garantiza plenamente los derechos de asociación, contratación colectiva y huelga.

De ahí se desprende un principio que el Sindicato ha defendido sin concesiones: las limitaciones presupuestarias que el organismo alega de forma sistemática no son, bajo ningún supuesto legal, una excepción válida para menoscabar o postergar derechos laborales y salariales.

protegidos por la Constitución. El Contrato Colectivo obliga, y la base trabajadora tiene las herramientas legales para exigir su cumplimiento total.

Nuestras demandas: tabulador justo, curva salarial y pensión digna

La política salarial del Gobierno de México se ha diseñado para beneficiar a quienes menos ganan, reducir la pobreza y cerrar brechas de desigualdad. Es un acto de justicia elemental que las y los trabajadores postales seamos incluidos formalmente en esas mejoras.

Para lograrlo, el Sindicato plantea tres cambios de fondo:

1. Actualizar el Tabulador de Sueldos y Salarios, con especial énfasis en la zona económica tres del tabulador vigente.

2. Corregir la curva salarial, para que la progresión entre niveles refleje de verdad la experiencia y la responsabilidad de cada puesto.

3. Revisar a fondo el Catálogo de Puestos, hoy obsoleto frente a la realidad operativa: contiene puestos y niveles que ya no responden a lo que la institución necesita.

La urgencia tiene rostro. Hoy hay compañeras y compañeros que perciben sueldos tabulares por debajo del salario mínimo general, y eso se traduce directamente en pensiones raquíticas, muy por debajo de las que recibe la mayoría de quienes trabajan al servicio del Estado. Una vida entera dedicada a llevar la correspondencia de México no puede terminar en un retiro indigno.

Estas actualizaciones también son la vía para cumplir el Programa Institucional del Servicio Postal Mexicano 2026-2030, que busca consolidar la modernización del organismo como motor de inclusión y desarrollo nacional. No hay modernización posible sin dignificar el salario de quienes la hacen realidad.

Por qué emplazamos a huelga y en qué etapa vamos

A pesar de los acuerdos previamente suscritos, en las mesas de negociación identificamos con claridad prácticas dilatorias por parte del organismo y la intención de reducir derechos ya adquiridos. Ante ello, el Sindicato ejerció un derecho constitucional: emplazar a huelga ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México.

Emplazar no significa renunciar al diálogo. Al contrario: es el mecanismo que la ley nos da para que la negociación avance con seriedad y en plazos ciertos. Hoy participamos en las audiencias de conciliación ante la autoridad competente, con una postura firme para fortalecer las prestaciones del CCT y consolidar las mejoras salariales.

El escrito se presentó el 8 de julio con fecha de estallamiento para el 9 de septiembre. En la primera audiencia, el 11 de agosto, el Tribunal fijó el 3 de septiembre para continuar las pláticas conciliatorias. La ruta procesal contempla, en la segunda audiencia, una ampliación de 30 días: ya sea para seguir conciliando o, si hay acuerdo, para consultar a la base. De concederse, la nueva fecha de estallamiento quedaría prevista para el primer minuto del 9 de octubre de 2026.

Una falta grave al sigilo de la conciliación

En plena etapa conciliatoria, la Dirección General del Servicio Postal Mexicano difundió públicamente, a nombre de Correos de México, información que todavía se encontraba en discusión en la mesa. Con ello violó un punto esencial del procedimiento: la confidencialidad que la Ley Federal del Trabajo exige a las partes mientras se concilia (principio de buena fe).

El comunicado del organismo anuncia que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió criterios para reconfigurar el sueldo tabular de los niveles operativos. Entre otros puntos, refiere un ajuste de sueldo base a \$9,451.20 mensuales, incrementos tabulares de entre 4% y 13.12% según el nivel, vigencia a partir del 1 de enero de 2026 y un beneficio para 7,787 trabajadoras y trabajadores de base, además se incrementa la aportación para el cálculo de aportación al ISSSTE.

Para el Sindicato, esta difusión es inaceptable por tres razones:

1. Rompe la buena fe de la negociación. Presentar como hecho consumado lo que aún se discute presiona a la mesa desde fuera y debilita la conciliación que el propio organismo aceptó ante el Tribunal.

2. No sustituye la voz de la base. Ningún anuncio unilateral reemplaza la consulta. Lo que se pacte en la revisión integral del CCT solo será válido si la mayoría de las y los trabajadores lo aprueba con su voto.

3. No agota nuestras demandas. Un ajuste para alcanzar el salario mínimo es un piso, no la meta. La corrección de la curva salarial, la actualización del Catálogo de Puestos y

una pensión verdaderamente digna para toda la base siguen sobre la mesa.

El Sindicato hará valer esta falta ante la autoridad competente y reitera su llamado a informarse únicamente por los canales oficiales de la Organización Sindical.

Qué sigue: la última palabra es de la base

Con la reforma laboral, ningún contrato colectivo se da por aprobado sin el respaldo de quienes lo van a vivir. Si se alcanza un acuerdo con el organismo, el siguiente paso será consultar a la base trabajadora mediante voto personal, libre, directo y secreto.

1. Conocer el convenio. Cada trabajadora y trabajador recibirá, de manera física o electrónica, el convenio de revisión salarial y contractual 2026. Léelo, compártelo y consulta alguna duda con tu sede sindical.

2. Votar. La consulta decidirá si el acuerdo se aprueba. Tu voto es individual y nadie puede condicionarlo.

3. Si la mayoría aprueba, se dará aviso ante el Centro de Conciliación del resultado, el Sindicato solicitará el registro ante la Autoridad Registral conforme al artículo 390 Ter y 400 Bis de la Ley Federal del Trabajo, y se presentarán ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos el convenio conciliatorio y el CCT, con el desistimiento de huelga. Así concluye el conflicto colectivo.

Lo que conquistamos en el convenio

Un nuevo tabulador

El convenio incorpora el Tabulador de

Sueldos y Salarios autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para 2026, con efectos desde el 1 de enero de 2026. La revisión salarial rige del 9 de septiembre de 2026 al 8 de septiembre de 2027, y el clausulado revisado, para el bienio del 9 de septiembre de 2026 al 8 de septiembre de 2028.

El tabulador se actualizará cada año conforme a la autorización de la SHCP, de acuerdo con la cláusula 36 del CCT, y se publicará en el portal de transparencia del Organismo.

Tabulador mensual bruto 2026 (máximos, en pesos). El total cotizante es la suma de sueldo base y compensación garantizada.

Código	Puesto	Nivel	Zona II		Zona III	
			Sueldo base máximo	Compensación garantizada	Sueldo base máximo	Compensación garantizada
A01805	AUXILIAR DE ADMINISTRADOR	11	9,560.32	1,303.48		
T03803	TÉCNICO MEDIO	11	9,560.32	1,303.48		
C01043	AUX. POSTAL P/SERV. EN ADMON. O SUCURSAL	12	9,560.32	1,303.48	9,584.93	1,293.55
C01007	CARTERO	12C	9,726.37	1,306.71	9,584.93	1,293.55
C01004	AUXILIAR POSTAL	12	9,560.32	1,303.48	9,584.93	1,293.55
T08803	DIBUJANTE	12	9,560.32	1,303.48	9,584.93	1,293.55
C01045	CONDUCTOR POSTAL ESPECIALIZADO	13	9,615.35	1,304.95	9,997.57	1,312.04
C01044	CARTERO TÉCNICO	13C	9,782.35	1,307.71	9,858.08	1,311.49
C01042	CARTERO ESPECIALIZADO	14C	9,838.66	1,318.70	10,139.02	1,319.09
C01041	AUXILIAR POSTAL ESP. EN PROC. DE CLASIF.	14	9,670.70	1,305.44	10,139.02	1,319.09
S01805	JEFE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO	14	9,670.70	1,305.44	10,139.02	1,319.09
A01806	ANALISTA ADMINISTRATIVO	15	9,895.30	1,273.26	10,427.97	1,535.06
C01040	AUXILIAR TÉCNICO EN OP. POSTAL AUTOMATIZ.	15	9,895.30	1,273.26	10,427.97	1,535.06
T03804	ESPECIALISTA TÉCNICO	15	9,895.30	1,273.26	10,427.97	1,535.06
C01036	JEFE DE CARTEROS	16	10,009.54	1,566.70	10,575.52	4,050.95
C01035	JEFE DE TRANSPORTE POSTAL	16	10,009.54	1,566.70	10,575.52	4,050.95
C01034	JEFE DE PROCESO ADUANAL	16	10,009.54	1,566.70		
A01001	JEFE DE OFICINA	17	10,067.16	2,107.79	11,374.53	5,142.25
C01029	JEFE DE SUCURSAL	17	10,067.16	2,107.79	11,374.53	5,142.25
C01026	SUBJEFE DE ADMINISTRACIÓN	17	10,067.16	2,107.79	11,374.53	5,142.25
C01025	SUBJEFE DE OPERACIÓN POSTAL	18	10,125.11	4,321.04	11,561.96	5,140.29

Convenio de revisión integral del 24 de septiembre de 2026

REGLAS DE APLICACIÓN:

1. Para el cálculo de pago de cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el sueldo básico de cotización estará integrado por el sueldo base y la compensación garantizada conforme lo ha venido otorgando el Servicio Postal Mexicano a sus trabajadores de base.
2. De conformidad con la cláusula 36 del presente Contrato Colectivo de Trabajo, el salario aplicable para el ejercicio 2026 será el autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el presente tabulador a partir del 1° de enero de 2026, el cual contempla la aplicación del incremento salarial y la reconfiguración del salario base para los trabajadores de base de este organismo.
3. El tabulador será actualizado y aplicado de forma anual de conformidad con la autorización que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismo que será publicado en el portal de obligaciones de transparencia del Servicio Postal Mexicano.

Lo que ganamos en el Contrato Colectivo

La revisión integral modificó 26 cláusulas y sumó cuatro artículos transitorios. Estas son las que más impactan tu día a día.

Límites a la discrecionalidad del Organismo

- **“Necesidades del servicio” por fin tienen definición (Cl. 2, fr. XXVII).** Solo podrán invocarse ante imprevistos, emergencias, caso fortuito o fuerza mayor. Deberán estar plenamente justificadas y notificarse por escrito, indicando inicio y término, con respeto a tus derechos laborales y humanos.
- **El CCT está por encima de cualquier reglamento (Cl. 6).** Los reglamentos, acuerdos y disposiciones del Organismo no podrán contravenir el Contrato.
- **Sustituciones con reglas claras (Cl. 43).** Si cubres un puesto superior o funciones de confianza, se te paga la diferencia salarial, con fechas de inicio y término establecidas.
- **Cambios de adscripción con aviso formal (Cl. 21).** Recursos Humanos deberá comunicarlos por escrito al Sindicato.
- **El Sindicato participa en el Catálogo de Puestos (Cl. 8).** como titular del Contrato Colectivo.

Jornada, descansos y asuetos

- **Jornada ordinaria definida (Cl. 47).** Si no estás inscrito en un convenio de productividad, tu jornada será de 6 horas y media en el área operativa y 7 horas en la administrativa, de lunes a viernes.
- **Nuevos días de asueto (Cl. 116, fr. VII).** Jueves, viernes y sábado de Semana Mayor

y 2 de noviembre, con guardias para mantener el servicio.

- **Día del Padre (Cl. 84, fr. IV).** Los padres de familia descansarán el lunes siguiente a la celebración. Quien cubra guardia podrá cambiarlo por otro día, a más tardar el último día de julio.

- **Tolerancia para estudiantes (Cl. 59).** Se precisa su alcance conforme a los tipos de educación de la Ley General de Educación Superior.

Certeza en tu expediente y en tu defensa

- **Actas administrativas más garantistas (Cl. 34).** El citatorio deberá señalar el motivo, el acta se levantará en tu presencia y recibirás copia íntegra con las pruebas. Atención: si no asistes sin causa justificada, el Organismo podrá levantarla sin ti. Acude siempre y con tu representante sindical.
- **Suspensión de quien maneja fondos o valores:** de 60 a 45 días como máximo (Cl. 31).
- **Salarios caídos y demás prestaciones (Cl. 33)** que determine el laudo o la sentencia.
- **Reconsideración de sanciones más rápida (Cl. 122).** El Organismo deberá resolver en dos meses, no en tres.

- **Constancia de antigüedad obligatoria (Cl. 30).** Basta solicitarla por escrito a tu autoridad de adscripción, y deberá expedirse.

- **FUMP completo y a tiempo (Cl. 15 y 16).** Tu copia y la del Sindicato se entregarán dentro de los 30 días del ingreso, y el formato deberá indicar la duración de tu jornada.

• **Notas buenas y de mérito (Cl. 63).**

El Organismo deberá expedirlas independientemente de cualquier incentivo económico, y formarán parte de tu expediente.

• **Licencias para puestos de confianza (Cl. 13)** con solicitud anticipada y aviso obligatorio al Sindicato; tu plaza de base queda resguardada.

Prestaciones, formación y protección

• **Estímulo por titulación (Cl. 84, fr. XV).** Al acreditar licenciatura, maestría o doctorado, recibirás el equivalente a 25 días de salario mínimo, además de la licencia respectiva.

• **Capacitación inicial obligatoria y acorde al puesto (Cl. 106),** y constancia de habilidades

garantizada al aprobar (Cl. 105).

• **Asistencia jurídica pertinente y eficaz (Cl. 115)** en accidentes o robo del vehículo a tu resguardo, conforme a la póliza contratada.

• **Botiquines** en los centros de trabajo conforme al artículo 504 de la Ley Federal del Trabajo (Cl. 98).

Con respecto a las prestaciones económico – sociales que tenemos dentro de nuestro Contrato Colectivo, es importante mencionarles que son el resultado de muchos años de lucha ardua del Comité Ejecutivo Nacional, debido a que están tazadas en Salario Mínimo General (SMG), lo que nos permite que año con año incrementen su economía y estén vigentes en su poder adquisitivo:

CONCEPTO	DÍAS EN SALARIO MÍNIMO GENERAL	MONTO ECONÓMICO 2016 SMG \$73.04	% DE INCREMENTO	MONTO ECONÓMICO 2026 SMG \$315.04
Madres trabajadoras con hijos menores a 12 años.	13.5 días	\$986.04	431%	\$4,253.04
Festejo del 10 de mayo a las madres se les otorga una gratificación.	18.5 días	\$1,351.24	431%	\$5,828.24
A cada trabajador con hijos en nivel escolar primario o secundario en agosto de cada año, se le otorga por un hijo.	12 días	\$876.48	431%	\$3,780.48
Con motivo de la celebración del día del cartero y empleado postal, se otorga cada trabajador.	23 días	\$1,679.92	431%	\$7,245.92
Pago de guarderías o estancias infantiles mensual a las madres con hijos mayores a 45 días y menores de 6 años por un hijo.	14.5 días	\$1,059.08	431%	\$4,568.08
En la compra de un armazón y cristales a los trabajadores de Sepomex por una sola vez.	31 días	\$2,264.24	431%	\$9,766.24
En la adquisición de cristales por cambio de graduación una vez al año.	24 días	\$1,752.96	431%	\$7,560.96
A todos los trabajadores en la temporada de fin de año anualmente se les otorga 24.5 días salario mínimo general vigente, más un día de su salario tabular cuando el año sea bisiesto.	24.5 días	\$1,789.48	431%	\$7,718.48
Por concepto de *Bono de Alimentos, en la segunda quincena de julio se entrega a cada trabajador.	23 días	\$1,679.92	431%	\$7,245.92

*Bono de Alimentos: En un inicio tenía un monto económico de \$30.00 (treinta pesos 00/100 m.n.) en vales de despensa mensual, canjeables en tiendas de autoservicio, años más adelante subió su monto a \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.) y en una de las revisiones del contrato colectivo se logró en primera instancia incluir la cláusula al CCT y solicitar que el monto total anual de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) fuese pagado en el mes de julio para el apoyo de las familias que tienen hijos en edad escolar y que la cantidad fuera calculada en salario mínimo general, para no perder su vigencia, y que actualmente siguen incrementándose al ser consideradas como las demás prestaciones al salario mínimo general.

En esta nueva Revisión Salarial y Contractual 2026, hemos obtenido un apoyo económico correspondientes a 25 días en Salario Mínimo General que representa la cantidad de \$ 7,876.00 (Siete mil ochocientos setenta y seis 00/100 m.n.) para los trabajadores de base que concluyan una carrera profesional a nivel licenciatura, maestría o doctorado.

Esto, sin dejar de mencionar, las prestaciones que tenemos como Trabajadores al Servicio del Estado, la Medida de fin de año en vales de despensa en el 2025 fue de \$14,900.00 (catorce mil novecientos pesos 00/100 m.n.), para este 2026 estamos a la espera del anuncio de la FSTSE sobre su monto y los 40 días de aguinaldo del salario tabular.

¡Son hechos con visión de futuro para el bienestar de la familia postal!

El nuevo CCT también actualiza las referencias al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCL) y a los Tribunales Laborales, conforme a la reforma laboral.

Además, obliga al Organismo a presentar al Sindicato las propuestas del nuevo FUMP y del Contrato Individual en 30 días hábiles tras el depósito, y a integrar en 90 días naturales el equipo que actualizará los reglamentos de escalafón e interior de trabajo.

La fuerza está en la unidad

El Sindicato mantiene un compromiso firme: impulsar la economía de las y los trabajadores del Servicio Postal Mexicano y garantizar la mejora continua de sus condiciones laborales. Cada audiencia y cada mesa se sostienen con el respaldo de las 12,500 compañeras y compañeros que conforman nuestra base en todo el país.

Por eso te pedimos tres cosas en estas semanas decisivas: mantente informado por los canales oficiales del Sindicato, desconfía de rumores y participa activamente cuando llegue la consulta.

Lo que hoy defendemos no es un privilegio. Es un salario justo para quien trabaja y una pensión digna para quien entregó su vida al servicio postal de México. 

Redacción: Griselda González.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO
"CORREOS DE MÉXICO"



CONTRATO COLECTIVO
DE TRABAJO

EL CORREO QUE CONECTA AL MUNDO, RED HUMANA QUE SIGUE HACIENDO HISTORIA

Día Mundial del CORREO

- En la conmemoración del Día Mundial del Correo, se resalta la dimensión de una actividad que combina tradición, servicio público, logística e inclusión.
- México, como otros países, enfrentan desafíos ante el avance tecnológico.
- Se destaca la importancia del trabajo de quienes conforman el Servicio Postal.

Cada 9 de octubre, millones de trabajadoras y trabajadores postales alrededor del mundo tienen una fecha para mirar su oficio con perspectiva: el Día Mundial del Correo. La conmemoración no nació para celebrar solamente una tradición. Surgió para recordar que detrás de cada carta, documento, paquete o envío existe una red que, durante más de un siglo y medio, ha ayudado a acercar personas, comunidades, empresas y gobiernos.

La fecha tiene un significado histórico preciso. El 9 de octubre de 1874, 22 países firmaron en Berna, Suiza, el Tratado de Berna, que dio origen a la Unión Postal General, posteriormente denominada Unión Postal Universal (UPU).

Aquel acuerdo permitió establecer reglas comunes para que el correo pudiera cruzar fronteras con mayor facilidad y sentó las bases de una red postal internacional integrada. Noventa y cinco años después, en 1969, el

Congreso Postal Universal celebrado en Tokio acordó que cada 9 de octubre se conmemoraría el Día Mundial del Correo, precisamente para recordar el aniversario de la creación de la UPU y hacer visible la contribución del Servicio Postal a la vida cotidiana y al desarrollo social y económico.

La celebración tiene, por ello, un destinatario muy concreto: la sociedad, pero también quienes hacen posible que esa sociedad permanezca comunicada. Carteras y carteros, clasificadores, personal de ventanilla, operadores logísticos, conductores, supervisores, personal administrativo y técnico forman parte de una misma cadena. El correo puede parecer una actividad cotidiana, pero su verdadera dimensión se aprecia cuando se observa la escala de la red que debe mantenerse todos los días.

El panorama internacional muestra una actividad que está cambiando

profundamente, pero que está lejos de desaparecer. De acuerdo con la Unión Postal Universal, la red postal mundial cuenta con más de 679 mil oficinas y alrededor de 4.6 millones de trabajadores. Es una de las redes de servicio físico más extensas de la humanidad y tiene presencia en prácticamente todos los territorios del planeta. La propia UPU señala que la población atendida por la red postal internacional pasó de unos 600 millones de personas en 1874 a 7.3 mil millones en 2024.

Estos números también cuentan una historia de transformación. El correo tradicional de cartas ha disminuido de manera sostenida debido al correo electrónico, la mensajería instantánea y la digitalización de numerosos trámites. Sin embargo, al mismo tiempo, los paquetes y la logística vinculada al comercio electrónico han adquirido una importancia creciente. La UPU reporta que el volumen internacional de cartas alcanzó su máximo alrededor de 1991, mientras que los envíos internacionales de paquetes alcanzaron su máximo antes de la pandemia, en 2019.

El reto actual consiste en adaptarse sin perder aquello que hace único al Servicio

Postal: su alcance territorial, su carácter universal y la confianza que deposita en él la población. El informe Estado del Sector Postal 2025 de la UPU advierte que el sector se encuentra en un momento decisivo. La red tiene una enorme capacidad para participar en el comercio electrónico, los servicios financieros, las plataformas digitales y otros servicios públicos, pero requiere inversión, innovación y modelos de operación capaces de responder a las nuevas necesidades.

La dimensión social también es fundamental. En muchos lugares, la oficina postal sigue siendo un punto de contacto entre el Estado y comunidades alejadas de los grandes centros urbanos. En otros, se ha convertido en una puerta de entrada para pequeños negocios que necesitan enviar productos, recibir mercancías o participar en mercados nacionales e internacionales. El futuro del correo, por tanto, no depende únicamente de cuántas cartas se envían, sino de cuántas oportunidades puede ayudar a generar una red que ya está construida y que llega mucho más lejos que otras infraestructuras. 📧

Redacción: Gio Sánchez.



EL SERVICIO POSTAL EN MÉXICO



México forma parte de esta transformación. El Servicio Postal Mexicano, Correos de México, reporta en el Segundo Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo entregado al Congreso de la Unión, que como red logística y de conectividad estratégica en el lapso de septiembre de 2025 a junio de 2026 cubrió al 94.5% de la población, llegó a mil 607 municipios y 40 mil 215 localidades rurales mediante 3 mil 781 puntos de servicio, manejó 225 millones de piezas postales. Además, reactivó el transporte aéreo postal con el envío de 263 mil 745 kilogramos de materia postal. Todo, gracias al trabajo de más de 12 mil mujeres y hombres que prestan su servicio con profesionalismo a esta institución.

Cabe recordar que el Programa Institucional del Servicio Postal Mexicano destacó que durante 2024 se movilizaron más de 80 mil toneladas de material postal y que las rutas y circuitos recorrieron más de 27 millones de

kilómetros. También señala que nueve de cada diez habitantes de localidades rurales tienen acceso al servicio postal. Detrás de estas cifras hay jornadas, recorridos, clasificación, traslado, entrega y atención al público: una cadena de trabajo que rara vez se ve completa desde el punto de vista del usuario.

México, como el resto del mundo, enfrenta además el desafío de recuperar terreno en el mercado de paquetería y logística. La oportunidad está relacionada con el crecimiento del comercio electrónico y con la ventaja que representa contar con una red pública que no se limita a las zonas de mayor actividad económica. Mientras los operadores privados suelen concentrarse en corredores urbanos y comerciales, el correo conserva una responsabilidad de cobertura universal que le permite llegar a localidades donde la lógica estrictamente comercial puede ser insuficiente.

La transición, sin embargo, no significa abandonar la identidad postal. Una carta continúa teniendo un valor que no siempre puede medirse en volumen. Un documento oficial, una notificación, una felicitación, una fotografía o una carta personal pueden representar mucho para quien la recibe. Al mismo tiempo, un paquete enviado por una pequeña empresa puede significar una venta, un ingreso familiar o la posibilidad de llegar a un cliente que se encuentra a cientos o miles de kilómetros.

Por eso, hablar del Día Mundial del Correo es hablar también de las personas que sostienen la red. La tecnología ha cambiado la manera de comunicarnos, pero no ha eliminado la necesidad de transportar objetos, documentos y mercancías de un punto a otro. De hecho, ha creado nuevas necesidades: trazabilidad, rapidez, seguridad, integración logística, comercio electrónico y servicios digitales. El reto para los correos del mundo es convertir esa transformación en una oportunidad.

Para quienes trabajan en el Servicio Postal Mexicano, el 9 de octubre puede ser entendido como una fecha de reconocimiento, pero también como una invitación a mirar hacia adelante. La historia del correo demuestra que las redes sobreviven cuando saben adaptarse. La UPU nació en el siglo XIX para resolver un problema que entonces parecía gigantesco: cómo conectar los sistemas postales de distintos países. Hoy el desafío es distinto, pero comparte la misma esencia: mantener conectadas a las personas y hacer que esa conexión sea confiable, accesible y útil.

En 1874, 22 países comenzaron a construir una red postal internacional basada en

reglas comunes. En 2024, esa red alcanzó a 7.3 mil millones de personas. En México, más de 12 mil trabajadoras y trabajadores mantienen en movimiento diariamente una infraestructura que llega a más de 96% del territorio nacional y se conecta con 191 países. Entre ambos momentos hay una lección sencilla: el correo cambia, pero su propósito permanece.

Cada 9 de octubre, cuando se celebra el Día Mundial del Correo, vale la pena recordar precisamente eso. Antes que una estampilla, una carta o un paquete, el correo es una red humana. Y mientras existan personas que necesiten enviar, recibir, comunicarse, vender, comprar o simplemente hacer llegar un mensaje a alguien que está lejos, habrá una razón para que esa red siga avanzando. 📬

Redacción: Gio Sánchez.
Fuente: Segundo Informe de Gobierno.



AGRADECIMIENTO DE COMPAÑEROS EN GUERRERO



Desde el bello puerto de Acapulco, el compañero Hugo René Mendoza Gallegos, adscrito al CDS Acapulco, y la compañera María Socorro Hernández Lara, adscrita al Palacio Federal, expresan su agradecimiento a nuestro Líder Nacional, Mtro. Manuel Fermín Acevedo González, por estar siempre al pendiente de los agremiados, toda vez que su trámite de Gastos Funerarios (concepto 259) se realizó en tiempo y forma.

Asimismo, la señora Ma. Flora Ceballos Suástegui, esposa del compañero cartero Israel Castro Gallardo (q.e.p.d.), quien estuvo adscrito al C.R. Ejido, agradece al Secretario General Nacional el pago oportuno del Seguro Institucional Potenciado (concepto 279).

Estos agradecimientos nos los hace llegar el Secretario Estatal en Guerrero, C. Armando López Mayo, quien a su vez reconoce el respaldo permanente de nuestra organización sindical. 

Redacción: Salvador Navarro.
Fuente: Sindicato Nacional.





SECRETARIO GENERAL
DE LA REGION EBNAL
"GUERRERO"

Armando Liza Mayo
SECRETARIO GENERAL
DE LA REGION EBNAL
"GUERRERO"

EULALIA GUZMÁN, DESCUBRIDORA DE LOS RESTOS DE CUAUHTÉMOC



En este mes de festejos patrios, cabe recordar que uno de los mayores descubrimientos que en materia de arqueología se ha hecho en el país es el de la localización de los restos de Cuauhtémoc, que después de décadas de especulaciones sobre su paradero, la antropóloga mexicana Eulalia Guzmán, a través de minuciosas investigaciones, por fin logró dar con el lugar exacto donde se encontraban los vestigios de este tlatoani de la civilización azteca. El legado de esta mujer es invaluable, convirtiéndola en una mexicana universal, de la que nos debemos sentir orgullosos.

Eulalia Guzmán Barrón nació hace 136 años, el 12 de febrero de 1890 en el estado de Zacatecas en San Pedro Piedra Gorda. Su familia se trasladó a la Ciudad de México y estudió en la Escuela Nacional de Maestros, graduándose como profesora en esa institución educativa de gran prestigio académico por aquellos años.

Desde que era estudiante inició actividades políticas. Junto con Hermila Galindo, que fue cercana colaboradora de Venustiano Carranza, fundaron la agrupación “Admiradoras de Juárez”, que entre sus propósitos estaba lograr que las mujeres tuvieran el derecho de votar en las elecciones del país, aspiración que fue alcanzada muchos años después durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

En 1919 se incorporó a un grupo llamado “Grupo Anáhuac de AMORC”, en donde conoció a Jesús Silva Herzog y Diego Rivera. El primero llegaría a ser uno de los historiadores más destacados con amplios conocimientos sobre la Revolución Mexicana y el segundo, considerado el más grande muralista del país.

Dentro del ejercicio de la docencia, Eulalia Guzmán fue maestra de geografía en una escuela particular. Viajó a Estados Unidos para conocer nuevos métodos de enseñanza. Fue un periodo donde sus constantes viajes al extranjero le permitieron asistir al Primer Congreso

Panamericano de Mujeres en Baltimore, Estados Unidos en 1922, y al Segundo Congreso Internacional de Educación Moral y Enseñanza de la Historia en Ginebra, Suiza.

Pasado un tiempo, ingresó a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México, donde junto con Rosario Castellanos y Amalia Castillo formó una asociación cultural de mujeres universitarias. En esa facultad, para obtener el título de maestra en Filosofía, presentó la tesis "Caracteres esenciales del arte antiguo de México".

En su trayectoria como arqueóloga, Eulalia Guzmán intervino en las exploraciones que se realizaban en Monte Albán, donde participó de manera destacada en el descubrimiento de la tumba 7 en Oaxaca. Por su amplio conocimiento en la materia, fue nombrada Jefa del Departamento de Arqueología del Museo Nacional en 1934. Ahí se dedicó a investigar una noticia que había surgido en Ixcateopan, en el estado de Guerrero, según la cual en esa localidad se encontraban los restos de Cuauhtémoc. Después de arduos trabajos que incluyeron excavaciones y análisis de suelo que ella dirigió, en 1949 se determinó que los restos óseos encontrados correspondían al cuerpo del último emperador azteca.

Sin embargo, este descubrimiento fue cuestionado y se integraron comisiones para determinar la autenticidad de los restos localizados en la Iglesia de Santa María de la Asunción en Ixcateopan Guerrero. Entre quienes defendían a la arqueóloga Eulalia Guzmán se encontraba Diego Rivera. Los pobladores de esa región aseguran que incluso existen documentos de esa época que confirman la autenticidad.

No deja de ser relevante para México la aportación de esta destacada arqueóloga y sería conveniente darle mayor importancia al descubrimiento de Eulalia Guzmán. Su nombre a una de las principales vías primarias en la Ciudad de México no es suficiente. Ese legado debería ser dado a conocer a los niños y jóvenes escolares para que acrecienten su nacionalismo y orgullo por mexicanas universales como esta sobresaliente mujer mexicana. 🇲🇽

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente informativa: El Universal.



Eulalia Guzmán y los restos de Cuauhtémoc, el último Tlatoani

SATURNINO HERRÁN: EL INTERÉS POR EL INDIGENISMO Y LAS RAÍCES PREHISPÁNICAS



Saturnino Efrén de Jesús Herrán Guinchard, impulsor del muralismo, nació en Aguascalientes, México en 1887, y fue pintor, dibujante, profesor de ilustración y diseño editorial. A temprana edad, debido a la muerte de su padre, tuvo que radicar en la Ciudad de México, en la calle de Mesones 82. A los 16 años ingresó a la Escuela Nacional de Bellas Artes (INBA) gracias a una pensión concedida por Ezequiel A. Chávez, quien fue rector en dos ocasiones de la Universidad Nacional de México, hoy Universidad Nacional Autónoma de México y uno de los educadores mexicanos más notables de la primera mitad del siglo XX. Fue promotor de la autonomía universitaria, conseguida en 1929. Participó en la elaboración de casi todas las políticas educativas de México.

En 1906 participó en la exposición organizada por la revista Savia Moderna donde exhibió su trabajo junto a Jorge Enciso, Joaquín Clausell y Diego Rivera. En 1907 su trabajo sirvió para tener

representaciones gráficas -dibujos- de diversos monumentos arqueológicos en Teotihuacán, esto gracias a su colaboración con el arqueólogo Leopoldo Batres. Podemos conocer hoy en día algunas pinturas murales teotihuacanas que existieron en el edificio de la agricultura gracias a los dibujos de Saturnino Herrán, porque ya no existen.

Herrán, el “pintor sin errores”, incorporó los ideales modernistas a su propia estética generando reflexiones sobre la cultura prehispánica y entendimiento del mundo mesoamericano, se dedicó principalmente a la ilustración de libros y revistas. Posteriormente desarrolló su estilo “costumbrista” retratando gente en diversas acciones, como vendiendo, construyendo, sembrando, etc.

Fue el primero en retratar obreros y campesinos. En su trabajo se basan los muralistas que más adelante serían muy reconocidos y su obra más difundida, que el del propio Saturnino.



Coatlicue y Cristo, parte central de la obra "Nuestros Dioses", 1918

En 1914 pintó uno de sus cuadros más famosos: "Tehuana", siendo la modelo su esposa Rosario Arellano, con quien se casó el mismo año. En los años posteriores a la Decena Trágica, Saturnino Herrán volvió a la técnica del dibujo acuareleado.

Herrán comenzó a pintar sobre cuadros ya pintados, situación que nos habla de una clara carencia económica. Utilizó acuarela y lápices de colores mostrando una gran destreza en su manejo.

También en 1914, el entonces Director de la Academia de Bellas Artes, Gerardo Murillo "el doctor Atl", convocó a diversos artistas a presentar proyectos para decorar los muros del nuevo Teatro Nacional -hoy Teatro de Bellas Artes-, entonces Saturnino decidió hacer un tríptico llamado "Nuestros Dioses", que iba a estar colocado en la parte superior de la entrada principal dentro del vestíbulo, esta pieza es una representación de una ofrenda indígena y una ofrenda española católica, y la parte central es un sincretismo -mezcla o fusión de dos o más tradiciones, creencias, religiones o corrientes de pensamiento diferentes para crear una nueva expresión-, fusión entre la Coatlicue y el Cristo, esto como la muestra perfecta de lo que es el mestizaje.

Posterior a esto, pinta su serie de "Las Criollas", y en 1917 otra de sus pinturas más famosas "El cofrade de San Miguel", paralelamente seguía trabajando en la obra "Nuestros Dioses", pero ya no pudo terminarlo. Saturnino comenzó a estar enfermo desde 1915, empieza a perder



El Cofrade de San Miguel, 1917



Tehuana, 1914

peso notablemente, tiene una gastritis muy aguda que en esos tiempos era muy difícil curar creándose un falso estómago lo que derivó en un cáncer de esófago; murió durante la segunda operación el 8 de octubre de 1918 a las 10:20 p. m. a sus escasos 31 años.

En 1988 su obra fue declarada monumento artístico. Su relevancia en la Historia del Arte Mexicano se debe a que fue el iniciador de la pintura que se desarrolló durante el siglo XX, expresando los nuevos anhelos de la pintura mexicana al ahondar en la vida y costumbres mexicanas e indigenistas; retratando la belleza indígena mexicana sin exotizarla.

Comparado con Velázquez y Paul Gauguin por Carlos Fuentes en su texto "Saturnino en la Encrucijada", influenciado por el pintor español Joaquín Sorolla, amigo de artistas de la talla de Diego Rivera y el escritor Ramón López Velarde, Saturnino Herrán deja un legado de grandes obras siempre retratando a México, sus costumbres, y su gente. 🇲🇽



Redacción: Salvador Navarro.
Fuentes informativas:
<https://museoblaisten.com/Artista/228/Saturnino-Herran>
<https://www.acuarela.org.mx/quien-fue-saturnino-herran.html>
<https://colnal.mx/integrantes/ezequiel-a-chavez/>
<https://www.youtube.com/watch?v=wOrLRluoEp0>



EL MUSEO CASA DE LAS MIL MUÑECAS:

HISTORIA DE LAS MUÑECAS EN MÉXICO Y EL MUNDO

En una casona de 1909 en la colonia Roma se encuentra el Museo Casa de las Mil Muñecas, lugar donde se puede conocer su evolución a lo largo de los siglos hasta nuestros días.

Sus vitrinas están llenas de muñecas de México y del mundo perfectamente clasificadas a lo largo de la historia. Algunas están catalogadas por décadas, por lo que se puede conocer su creación con diferentes materiales, características interactivas, sonidos y movimientos; etnias, tamaños y estilos.

El museo es único en su tipo en nuestro país. Cuenta con una pieza antigua del Siglo I, una muñeca romana de hueso, que se consiguió en una subasta, la cual fue encontrada en un yacimiento romano en Inglaterra.

Rosana Duffour Vivanco es la propietaria del museo, y describe cada una de las colecciones de muñecas que son de varios siglos, muñecas hechas de madera, porcelana, metal, arcilla, piedra,



trapo, cera, celuloide, vinil, entre otros materiales, que integran su recinto.

En la colección se encuentra una muñeca de cera que fue de la emperatriz Carlota, hecha en Inglaterra, así como diversos personajes históricos nacionales e internacionales.

Desde hace más de 60 años, Rosana Duffour comenzó su colección. El gusto por estos juguetes comenzó desde que era niña. Como a su abuela le encantaban las muñecas, se las comenzó a regalar junto con pequeños juegos de té. Ella le trajo una muñeca de Italia, llamada Susana, que aún conserva, la cual es su favorita.

A la fecha desconoce el número exacto de muñecas que tiene. "La verdad no las he contado, son muchísimas y cada semana aumenta, entonces no sé exactamente, aunque cuenta con un archivo", resaltó.



Es la colección más grande que hay en México, con personajes y artistas de renombre, además cuenta con una sala de hadas y duendes.

Tras trece años de trabajar arduamente por el permiso, el Museo de las Mil Muñecas abrió el 9 de febrero del 2024. Se ubica en una casona de la avenida Chapultepec 420, construida por el primer doctor que hizo una endoscopia en México, Pedro Pablo Pedrero.

Al ser una colección tan grande, la exposición se divide en dos secciones: la primera Muñecas de México, la cual se encuentra en la planta baja y ahí se localizan los registros desde la época prehispánica, la época colonial, figuras de nacimiento de barro, hasta las actuales muñecas artesanales, como la famosa muñeca Lele, miniaturas de tienditas, haciendas mexicanas, las posadas, títeres y marionetas.



Hay muñecas que representan a todas las mujeres que han cambiado la historia de México, como Sor Juana Inés de la Cruz, Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, estas últimas colaboraron en la gesta de la Independencia de México. Petra Herrera, las hermanas Serdán, las Adelitas. El museo, incluso, cuenta con encajes de la mamá de la escritora Elena Poniatowska.

En la segunda parte, en el piso siguiente, está la historia de las muñecas alrededor del mundo. Fotos de la primera muñeca encontrada en Siberia 5000 A.C; de una muñeca egipcia de tela, otra de madera y cuentas; una lápida de niña griega y los primeros grabados de venta de muñecas.

Narra el inicio de la elaboración de las casitas de muñecas, los accesorios y miniaturas que hacían para adornarlas, y cómo las niñas de antes jugaban con ellas, mostrando la moda y el estilo de la época.





También se encuentra la exposición de la historia de las Barbie, la más famosa del Siglo XX, que es una copia de la muñeca alemana Bild Lilli; las históricas, como Geli, Kewpies, Distroller, Biscuit, las de porcelana, Miñonet, Pirulas, Ternuritas; caricaturas famosas de México y el mundo, así como personajes de acción y futbolistas.

Muestra la historia de las carriolas y ropones. El uso de muñecos, para anuncios de sopas, gelatinas o chocolates.

"Las personas cuando llegan al Museo les entra la nostalgia y recuerdan su niñez, ven algunas muñecas y dicen que tenían una igual cuando eran niñas", concluyó. 📷

Redacción: Regina Vargas.

Fuente informativa: Entrevista a Rosana Duffour y visita al Museo de las Mil Muñecas.

EL CERRO DEL CHIQUIHUIITE: ESTUDIOS INTEGRALES CON IA Y CIENCIA DE DATOS PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN



En Ciudad de México hay una montaña que todo el mundo conoce por la gran cantidad de antenas en su cima. Se trata del conocido Cerro del Chiquihuite. Y como ha tenido frecuentes deslaves y movimientos en sus laderas, las autoridades de la capital y del Estado de México, investigadores y geólogos, realizan un estudio para proteger a las personas que viven en alto riesgo en sus faldas.

En septiembre del 2021, se registró una falla geológica en sus laderas, lo que provocó un deslizamiento sobre viviendas de la calle Alacranes, de la colonia Lázaro Cárdenas Tercera Sección, en Tlalnepantla.

Ese hecho exhibió que había poca información geológica del Cerro del Chiquihuite, “si bien hay un Atlas de riesgos de Tlalnepantla así como de la Ciudad de México, los datos no son suficientes ni detallados, como para saber qué medidas se deben tomar en caso de nuevos desprendimientos”,

aseguró el doctor Pedro Vera Sánchez, Investigador de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Ticomán, del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

En el Chiquihuite “tenemos rocas con muchas fracturas, con las pendientes tan altas que tiene el cerro y la alta densidad de población, es una zona de gran interés para las autoridades en términos de protección civil”, indicó.

El geólogo del IPN informó que todo el cerro ha sido afectado por fenómenos naturales como los sismos, lluvias, la actividad geológica local y regional, se ha modificado por procesos erosivos, que han hecho sus laderas inestables.

Por este panorama, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil inició trabajos de campo del Proyecto Preventivo Estratégico: “Estudio de Modelación Geológica para la Determinación de Zonas Prioritarias y Población Expuesta

a Movimientos de Laderas en el Volcán Cerro del Chiquihuite”.

El experto expuso que, para atender a esa necesidad, por primera vez se integrarán áreas de conocimiento como la Geología y las Ciencias de la Tierra, con la Inteligencia Artificial y la Ciencia de Datos, para conformar los modelos matemáticos, que contribuirán a fortalecer la prevención en zonas de alto riesgo de esta región colindante entre la CDMX y el Edomex.

A finales de los años 60, la zona que hoy se conoce como el Valle de Cuauhtepéc, en las laderas del Cerro del Chiquihuite lucía cerros llenos de magueyes, milpas, casas de madera y cartón, ahora está conformada por más de 40 colonias, con cerca de medio millón de habitantes, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Al otro lado, en el Estado de México, hay otra gran cantidad de colonias como San Juan Ixhuatepec, San Isidro, Jorge Jiménez Cantú, La Presa, Flores Magón, Lázaro Cárdenas, Caracoles, con más de 60 mil habitantes.

Forma parte de la Sierra de Guadalupe tiene origen volcánico. Pero no es un volcán activo ni típico con un cráter, como el Popocatepetl. Aunque sí tiene un domo volcánico exógeno, formado por rocas volcánicas, y no se espera que vuelva a tener actividad, detalló Vera Sánchez.

Con el estudio, citó, se van a definir las zonas más precisas, ya de por sí de alto riesgo, “pero llevarla a un nivel más allá donde se puedan tomar acciones más específicas y definir con mayor detalle las casas y familias que se ubican en áreas más peligrosas”. 📍

Redacción: Regina Vargas.

Fuente informativa: Entrevista con Pedro Vera Sánchez, Investigador de la ESIA Ticomán, Instituto Politécnico Nacional y Gobierno de Ciudad de México.



Dr. Pedro Vera Sánchez, Investigador de la ESIA Ticomán, del Instituto Politécnico Nacional





LA REPOSTERÍA GALO-MEXICANA DE MANTELES LARGOS POR SUS 200 AÑOS

La relación entre México y Francia cumple dos siglos. Desde los primeros lazos comerciales y diplomáticos en 1826. La gastronomía francesa desde ese entonces hasta nuestros días ha estado ligada al paladar de los mexicanos, principalmente la panadería, confitería y todo lo relacionado a la repostería.

A lo largo de estos 200 años, en concreto a los que corresponden al siglo XIX, los chefs franceses se arraigaron en México para cautivar en la repostería que es una rama de la gastronomía dedicada a la preparación, elaboración y decoración de platos y postres dulces, como pasteles, galletas, tartas, pan, budines y confituras, no hay mexicana o mexicano que no conozca y haya disfrutado tanto de la gastronomía, como de la repostería del país galo.

Durante el siglo XIX, los chefs y reposteros franceses comenzaron a llegar a la Ciudad de México para dar origen a los cafés restaurantes, ya que

era una actividad inexistente en el país. En sus establecimientos “La Concordia”, “El Jockey Club”, “El Gambrinus”, “El Gran café-restaurant Chapultepec”, “El restaurant Parisien” y “El Café Colón”, entre los más acreditados, fijados a lo largo de la calle de Plateros, la Profesa y San Francisco (hoy Madero en el Centro Histórico de la capital del país); y en el Paseo de la Reforma, los menús estaban escritos en francés y ofrecían desde omelettes, crepas y todo tipo de delicias, como son los consomés, el arroz primavera o el pollo a la jardinera, todos de inspiración francesa.

Hoy en día, es un deleite saborear pastelillos hechos con milhojas, crema pastelera y crema chantilly. Estas delicias son un recordatorio de la influencia francesa en la repostería mexicana.

Del mismo modo, la gelatina llegó a nuestro país con los franceses, mientras que los famosos volovanes veracruzanos se inspiraron en los

tradicionales vol-au-vent. También las variedades de fresa que disfrutamos llegaron desde la ciudad de Lyon Francia (la cuna del cine) y que también los mexicanos adoptamos el llamado "baño maría", una técnica francesa, para hacer flanes y otros exquisitos postres.

No obstante esta técnica francesa que llegó a México en el siglo XIX, tiene su origen en la Alejandría grecorromana, lugar donde se inventó la alquimia, un conjunto de técnicas y procedimientos que sentó las bases de la química moderna.

Este procedimiento fue inventado por la alquimista egipcia María de Alejandría, María la Judía o Miriam la Profetisa, desde el siglo III d.C. Aunque ya no quedan muchas evidencias de sus trabajos, se conoce que fue una de las grandes científicas de la época. En tanto el baño María, lo creó para destilar sustancias aromáticas y para evaporar extractos.

Guillermo Prieto (1818-1897) escritor, periodista y político liberal mexicano que destacó en distintas ocasiones como diputado federal, ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda en el gobierno del presidente Benito Juárez García, auguraba, en 1864, cómo muchos mexicanos renegarían de sus tradiciones con tal de obtener, por parte de los invasores franceses, el título de civilizados. Las modas, los bailes, las comidas, todo seguiría el patrón dictado por la Francia invasora: Vendrán de París las modas, los libros, la ilustración... Peluqueros a bandadas Cocineros a montón.

Y así fue, llegaron muchos chefs, reposteros y panaderos durante las diversas administraciones del General Porfirio Díaz, quien gobernó el país durante 30 años desde el 28 de noviembre de 1876 hasta el 25 de mayo de 1911, era un gran admirador de Francia y estaba cautivado por la arquitectura, la moda y hasta la comida, por lo que fue inevitable que la cocina francesa dejara su huella en la gastronomía y repostería mexicana; una influencia que alcanzaría su máxima expresión durante el Porfiriato.

La influencia de la gastronomía y repostería de Francia en México comenzó con ímpetu durante la segunda década del siglo XIX y se consolidó en las panaderías, pastelerías y platillos cotidianos que se ofrecían en los cafés restaurant donde los chefs franceses hacían mil maravillas para el más exigente paladar.

Por ejemplo, el pan de tipo francés, los cuernitos y las crepas son algunos de los productos de origen francés más consumidos y adaptados en México. Asimismo, el Baguette, el Croissant, el Brioche: su masa esponjosa sirvió para crear la icónica concha mexicana con su cubierta de azúcar, la Milhojas (Mille-feuille), las crepas, el Soufflé de chocolate, los Canelés, el Mont-Blanc, entre los más conocidos.

El predominio francés en la repostería y panadería mexicana es indiscutible. Desde la llegada de los chefs, reposteros y panaderos franceses al país durante la primera intervención francesa (1838-1839), en el curso de la segunda intervención francesa (1861-

1867), en el transcurso del imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867) y en el gobierno de Porfirio Díaz, las técnicas y recetas europeas se han mezclado con los ingredientes y tradiciones locales. Y el resultado nos permite encontrar una gran variedad de piezas dulces como saladas, que no se pueden dejar de saborear y son un encantamiento al paladar. Un engolosinamiento, es decir, de sentir un gusto excesivo, fascinación o atracción por algo al punto de no querer dejar de disfrutar la deliciosa repostería galo-mexicana, que está de manteles largos por sus 200 años ¡¡Felicidades!! ¡Bon Appétit! 🍷



Restaurante Gambrinus en el Centro Histórico de la CDMX

Redacción: Ricardo Flores.

Fuente informativa:

https://www.google.com/search?q=RELACION+200+A%C3%B1os+mexico+francia&rlz=1C1GCEU_esMX1101MX1101&oq=RELACION+200+A%C3%B1os+mexico+francia&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyCgAEEUYFRg5MgclARAhGJ8F0gEJMTOxMDNqMGo3qAlAsAIA&sourceid=chrome&source=chrome.ob&ie=UTF-8

<https://mexicofrancia2026.mx/>

<https://heraldodemexico.com.mx/gastrolab/2020/4/15/por-que-se-llama-bano-maria-conoce-el-origen-de-esta-tecnica-de-cocina-168099.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Ba%C3%B1o_mar%C3%ADa



La alquimista María de Alejandría



SEPARAR CORRECTAMENTE LAS BOTELLAS DE PLÁSTICO



Para que los envases de plástico realmente puedan volver a convertirse en otro producto, es necesario tomar en cuenta algunos detalles aledaños a su separación y colocación en el bote de reciclaje. Especialistas en sustentabilidad señalan que todos los productos tienen una forma correcta en la que deben depositarse en los lugares para desechos susceptibles de reciclaje y la ciudadanía debe estar informada para hacerlo correctamente, además de involucrarse en procesos de educación ambiental. Sobre este tema, tan relevante para la preservación de nuestro hábitat hablaremos en este número de Buzón Abierto.

Los expertos hacen ver que uno de los errores más comunes es retirar la tapa y la etiqueta de las botellas PET antes de desecharlas. Lo mejor es entregar la botella completa, vacía, aplastada, tapada y con la etiqueta. Tampoco es

necesario lavarla. Con que esté en estas condiciones, ya se entrega un producto limpio. Además, aplastarla reduce el espacio que ocupa y facilita su transporte y almacenamiento.

En opinión de los expertos ambientalistas, otra de las confusiones más frecuentes en el tratamiento de las botellas de plástico desechables es pensar que todos los plásticos son PET, o que pueden reciclarse de la misma forma. Explican que en este sentido, una guía básica está en el triángulo ubicado en la parte inferior de muchos envases. Explican que erróneamente se piensa que el número del triangulito significa las veces que se ha reciclado. Especifican que este número hace referencia al tipo de plástico, es decir a los polímeros y materiales que contiene, lo que ayuda a facilitar su reciclaje, y aconsejan que lo mejor que podemos hacer es agrupar los envases que tienen el mismo número.

En el caso del PET utilizado para bebidas, aclaran los ambientalistas que cuando una botella de PET se transforma en otros productos, como fibras textiles, láminas o mobiliario, el material sigue reciclándose, pero pierde la posibilidad de regresar a grado alimenticio.

Otro de los falsos argumentos más comunes en el reciclaje de envases de plástico es la idea de que al final todo se mezcla en el camión de la basura y no es así, pues durante las diferentes rutas de recolección muchos materiales reciclables son separados por trabajadores y recuperadores urbanos, quienes los colocan en costales o espacios específicos para su posterior aprovechamiento.

Esto comprueba que la acción más importante en materia de reciclaje es hacer correctamente lo que nos corresponde como habitantes de una gran urbe como la Ciudad de México, para cuidar nuestro hábitat y nuestra salud. 🗑️

Redacción: Vicente Ramos.
Fuente Informativa: El Universal.



Nos interesa tu opinión

Escríbenos por correo tradicional a:

Francisco Javier Mina No. 101,
Colonia Guerrero, C.P. 06300,
Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

o por correo electrónico a:

revista_buzon_abierto@hotmail.com

Si tienes algún talento o una historia que valga
la pena contar también queremos conocerla.



Escanea para visitar la
página oficial



Escanea y consulta
ediciones anteriores



buzón
ABIERTO



1986



2026